REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **53.070.676**

TOLOZA CUESTA
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1985**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500100-01055268-F-0053070676-20190114 0064155538A 1 9907158469

Escaneado con CamScanner

SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA
CALLE 135 154C 07
CELULAR: 3124321462

SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA

C.C. 53.070.676 DE BOGOTA
CL 135 154C - 07
3124321462
eltesorodelsaber123abc@gmail.com



DATOS PROFESIONALES

Lugar de nacimiento: Bogotá
Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1985
Estado civil: Casada
Cargo al que aspiro: Docente

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil con sentido de responsabilidad y ética en la formación del ser humano en sus primeros años de vida, creativa e innovadora con actitud abierta al cambio, positiva y con capacidad e interés por el trabajo en equipo para el desarrollo de procesos de formación y pedagógicos, de excelentes relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente, con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales.

PERFIL PERSONAL

Los obstáculos que he enfrentado en mi vida personal y profesional me han impulsado a desarrollar mis fortalezas, de las cuales, las más destacadas son: la persistencia para obtener los resultados deseados, aceptar retos, competencia, empatía, habilidades con manejo de niños, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, dinamismo y pro actividad. Por lo cual estoy siempre dispuesta a aprender y a cumplir mis objetivos en la parte personal y laboral.

SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA
CALLE 135 154C 07
CELULAR: 3124321462

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION CELESTIN FREINET PIEDRA VERDE
Jefe inmediato: Mónica Bonilla
Teléfono: 3143578181
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: mayo 3 de 2022
Fecha de retiro: septiembre 14 de 2022

FUNDACION CELESTIN FREINET PIEDRA VERDE
Jefe inmediato: Mónica Bonilla
Teléfono: 3143578181
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: enero 19 de 2022
Fecha de retiro: abril 12 de 2022

FUNDACION CELESTIN FREINET PIEDRA VERDE
Jefe inmediato: Camila Alexandra Contreras Parada
Teléfono: 3166014039
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: junio 10 de 2021
Fecha de retiro: diciembre 20 de 2021

FUNDACION CELESTIN FREINET PIEDRA VERDE
Jefe inmediato: Camila Alexandra Contreras Parada
Teléfono: 3166014039
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: enero 18 de 2021
Fecha de retiro: abril 30 de 2021

FUNDACION CELESTIN FREINET PIEDRA VERDE
Jefe inmediato: Camila Alexandra Contreras Parada
Teléfono: 3166014039
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: enero 21 de 2019
Fecha de retiro: diciembre 30 de 2020

FUNDACION CELESTIN FREINET AURES
Jefe inmediato: Olga Romero
Teléfono: 6836614
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: octubre 22 de 2018
Fecha de retiro: diciembre 16 de 2018

SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA
CALLE 135 154C 07
CELULAR: 3124321462

FUNDACION FER
Jefe inmediato: Ana María Franklin
Teléfono: 3004950
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: enero 12 de 2018
Fecha de retiro: junio 29 de 2018

FUNDACION FER
Jefe inmediato: Ana María Franklin
Teléfono: 3004950
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: enero 20 de 2017
Fecha de retiro: diciembre 14 de 2017

FUNDACION FER
Jefe inmediato: Ana María Franklin
Teléfono: 3004950
Cargo desempeñado: Profesional en atención a la primera infancia
Fecha de ingreso: enero 14 de 2016
Fecha de retiro: diciembre 13 de 2016

FORMACION ACADEMICA

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Título: Licenciada en pedagogía infantil
Año de finalización: septiembre 2015
COLEGIO JULIO FLORES
Título: Bachiller Académico
Año de finalización: diciembre de 2002

CURSOS COMPLEMENTARIOS

- Tecnologías Accesibles: Educación para TIC para personas invidentes
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 diciembre de 2016

- Pedagogías Inclusivas para personas invidentes
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 noviembre de 2016

- Lactancia materna
 Secretaria Distrital de Integración Social
 noviembre de 2016

SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA
CALLE 135 154C 07
CELULAR: 3124321462

- Prevención y detección del abuso infantil
 Secretaria Distrital de Integración Social
 noviembre de 2016

REFERENCIAS PERSONALES

LEIDY ARIZA
Tel: 3105795594

CAROLINA CABALLERO
Tel: 3125442108



SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA
C.C. 53.070.676 DE BOGOTA

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sandra Milena Toloza Cuesta

C.C. No. 53.070.676

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10715 del 1 de Agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 277 del Libro de Registro No. 005
Bogotá, 28 de Septiembre de 2015
No.

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 638

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca: el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** a ***Sandra Milena Toloza Cuesta*** con cédula de ciudadanía No. ***53070676*** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 32394 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 277 del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES *51201* concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca: el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015).

P. Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

El Centro Educativo Distrital Julio Florez

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital
según Resolución No. 4281 del 23 de Diciembre de 2002

Confiere a:

Sandra Milena Toloza Cuesta

T.I. 851021-31237 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

C.E.D. JULIO FLOREZ
AUTONOMIA RESPONSABLE

Rectora

Lic. MARÍA LIGIA DELGADO DE SANTAMARÍA
C.C. 41.563.586 DE BOGOTÁ

Secretario

CARLOS HUMBERTO PRIETO ACER
C.C. 2.994.822 DE CHÍA

Anotado al Libro No. 9. Folio No. 09 del Colegio

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Acta de Grado

Centro Educativo Distrital "Julio Florez"

Cr 48F No. 94-12 Tel 6240861 - 2536376

DANE: 111001015776

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del **CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL JULIO FLOREZ** *Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por La Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución 4261 del Veintitrés (23) de Diciembre de 2002.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** *a los graduados cuyos Nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:*

TOLOZA CUESTA SANDRA MILENA

T.I. 851021-31237 DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta original general No.01 de Fecha 04 de Diciembre de 2002 que inicia con el nombre de ACEROS GUASCA DAYSY YOLANDA y termina con el nombre de **YOPASA ESPINEL PEDRO PABLO.**

Firmada y sellada en por **LIGIA DELGADO DE SANTAMARÍA** *Rectora y* **CARLOS HUMBERTO PRIETO ACERO,** *Secretario.*

Firmada en Bogotá D.C., a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2002.

LIGIA DELGADO DE SANTAMARÍA
C.C. No. 41.563.586 de Bta.
La Rectora

CARLOS HUMBERTO PRIETO ACERO
C.C. No. 7.984.828 de Chía
El Secretario

FISE 2128680 - 2121672

FISE 2121672

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora **TOLOZA CUESTA SANDRA MILENA** Identificada con Cédula de Ciudadanía número 53.070.676, Laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET,** Desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA,** con un contrato de trabajo a término fijo, en las siguientes fechas.

- Desde el 22 de octubre hasta el 16 de diciembre de 2018
- Desde el 21 de enero de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020
- Desde el 18 de enero de 2021 hasta el 30 de abril de 2021.
- Desde el 10 de junio hasta el 20 de diciembre 2021.
- Desde el 19 de enero hasta el 12 de abril de 2022.
- Desde el 03 de mayo hasta el 14 de septiembre de 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Gestor de talento humano.
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

impulsado por CamScanner

FUNDACION FER

PERSONERIA JURÍDICA 445 MARZO DEL 2010
NIT: 900479761-8

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente la FUNDACIÓN FER, identificada con NIT: 900479761-8 certifica que la Señora **SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.070.676, estuvo vinculada con la empresa por medio de contrato por prestación de servicios. Desempeñando el cargo de Profesional a la Primera Infancia. (Jardín Infantil las Flores). Se caracterizo por su responsabilidad y cumplimiento y liderazgo. Desde el 14 de enero de 2016 al 13 de diciembre de 2016- Desde el 20 de enero de 2017 al 14 de diciembre de 2017 - Desde el 12 de enero de 2018 al 29 de junio de 2018.

La presente se expide por solicitud del interesado a los 21 días del mes de enero de 2022.

ATENTAMENTE

SERGIO ESPINOSA
Ad/vo.

CALLE 134 N. 91-77 Teléfonos: 3004950, 3108715853 / villaelisa.fer@gmail.com

impulsado por CamScanner

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ **SG-SST**	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	**Fecha:** JULIO 2022	
	Versión: 001	
	Página **1** de **1**	

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Sandra Milena Toloza C. Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 53070676. Con fecha de expedición: 8 de enero /2004 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma:

Nombre: Sandra Milena Toloza.

C.C: 53070676.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	**Código:** FT-SST-084
Ángela González Roa	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Profesional en Gestión De La Seguridad y Salud Laboral	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	**Fecha de modificación:** 07/07/2022

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 08:43:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53070676
Código de Verificación	53070676240502084310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53070676** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:44:18 AM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53070676**

Apellidos y Nombres: **TOLOZA CUESTA SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246246541

PIB
08:47:57

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53070676:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:17 horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53070676,** Apellidos y Nombres **TOLOZA CUESTA SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FANA**, con NIT **860032186-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificación Bancaria

Jueves, 02 de mayo de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA identificado(a) con CC 53070676, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	54736092118	2022-05-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SANDRA MILENA TOLOZA CUESTA identificado(a) con CC 53070676 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	22/01/2018
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 02 días del mes mayo del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TOLOZA CUESTA SANDRA MILENA** identificado(a) con **CC** número **53.070.676** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024050208500

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2024 09:35:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53070676 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91228042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir